



"Año de la Universalización de la Salud"

MINISTERIO DEL INTERIOR
ACTA DE RESULTADOS FINALES
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 799-OGRH-2019

**UN (A) (01) OPERADOR(A) ADMINISTRATIVO (A) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE PONDERADOS			PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EVAL. CURRICULAR	EVAL. DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL		
1	RUBEN MOSCOSO FLORES	28,25	21,00	37,00	86,25	GANADOR/A
2	GRACIELA PAMELA TANTALEAN	27,75	24,00	34,00	85,75	_
3	JUAN CARLOS ORTIZ BARRIALES	27,75	24,00	33,00	84,75	_
4	NESTOR ARTURO LEON MINAYA	27,50	24,00	33,00	84,50	_
5	ROGER ANTONIO MEZA QUISPE	28,00	24,00	31,00	83,00	_
6	YASMY BELISSA PADILLA PALOMINO	28,00	21,00	34,00	83,00	_
7	GUILLERMO PAULO CHUMPITAZ VARILLAS	28,75	21,00	33,00	82,75	_
8	ULISES FRANCISCO SURICHAQUI TIZA	26,50	24,00	32,00	82,50	_
9	JORGE ALEJANDRO GUTIERREZ SHACK	28,75	21,00	32,00	81,75	_

* El/La postulante no se presentó a la entrevista personal en la fecha y hora indicada.

** El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

Se le informa a El/La postulante GANADOR/A, que la fecha de suscripción de contrato es: Del 27 al 31 de enero de 2020. Cualquier consulta pueden realizarla al correo: suscripcion_contratos@mininter.gob.pe.

Lugar: Plaza 30 de Agosto S/N° Urb. Córpac – San Isidro, Lima - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (2do. Piso)

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

1. Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los **requisitos mínimos del perfil del puesto**, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateo correspondiente.
2. Dos (02) fotos tamaño pasaporte a color (fondo blanco y vestimenta formal).
3. Copia de Partida de Matrimonio.
4. Copia del DNI del conyugue y los hijos menores.
5. Ticket o voucher de la entidad bancaria donde se depositará su remuneración conteniendo (nombre de entidad bancaria, N° Cta Bancaria y el CCI código de cuenta Interbancaria)

Nota: La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de la carta de aceptación de la renuncia y exoneración del plazo legal correspondiente, y la baja en el Modulo de Gestion de Recursos Humanos del MEF.

San Isidro, 24 de enero del 2020